

SE-70-75

CIRCULAR N° **000055**

PARA: RECTORES Y/O DIRECTORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE MANEJAN EL PROGRAMA DE JOVENES Y ADULTOS POR CICLOS EDUCATIVOS INTEGRADOS 3011 DE 1997

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.

ASUNTO: SUSPENSION TEMPORAL DE PROGRAMA JOVENES Y ADULTOS 3011

FECHA: **18 MAR 2020**

La secretaria de Educación Departamental del Caquetá siguiendo las directrices e instrucciones dadas por el Gobierno Nacional a través de la Circular No. 20 del 16 de marzo de 2020 que pretende contener la pandemia del coronavirus (COVID-19) e implementar medidas para prevenir y controlar la propagación y mitigar sus efectos mediante el ajuste del Calendario Académico de la Educación, y en concordancia con la circular 000052 del 16 de marzo 2020 Medidas adicionales y complementarias para el manejo, control y prevención suspensión del Coronavirus COVID-19 la Secretaría de Educación Departamental indica al Programa de Educación Jóvenes y Adultos por Ciclos Educativos Integrados 3011 que:

1. SUSPENDER la ejecución del Programa de Jóvenes y Adultos por Ciclos Educativos Integrados 3011 hasta la terminación del periodo de vacaciones, es decir, 19 de abril de 2020.

La Gobernación de Caquetá y la Secretaría de Educación Departamental, instan a toda la comunidad educativa y sus familias, a seguir las recomendaciones de higiene, cuidadas y autocuidados que han sido emitidas y comunicadas por el Gobierno Nacional. En este sentido, se debe garantizar de manera corresponsable el debido aislamiento social de los niños, niñas y adolescentes acorde con las recomendaciones dadas, buscando proteger a toda la comunidad educativa con las medidas adoptadas y para que desde el sector educativo generemos solidaridad y conciencia por el cuidado propio y el de los demás.


YOVANA MARCELA PEÑA ROJAS
Secretaria de Educación Departamental


Revisó: Lina María Calderón Ome
Jefe Oficina Cobertura


Proyectó: Andrea Anaconda Arias
Auxiliar Administrativo